

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designación Prof. Voltarel

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que esta Facultad tramitó un Concurso Docente (Res. HCD Nº 162/21 y HCS 745/21) para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102) en las asignaturas Observación y Práctica de la Enseñanza I y Observación y Práctica de la Enseñanza II, Sección Italiano,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con los requisitos sustanciales y formales establecidos por la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior – Texto Ordenado 1991, y por las Resoluciones HCD 180/12 y HCS 466/12,

Que el dictamen del Jurado integrado por el Profesor Massimo Palmieri, la Prof. Patricia Inés Deane y la Profesora Elena Acevedo de Bomba es notificado a la aspirante,

Que han fenecido los plazos correspondientes sin que se haya formulado impugnación alguna al dictamen,

Que puesto a consideración de este Honorable Cuerpo dicho dictamen es aprobado por unanimidad,

Y el tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar el dictamen producido por el Jurado mencionado ut supra

Art. 2º: Elevar al H. Consejo Superior la propuesta de designación por concurso de la Prof. Silvina María VOLTAREL, DNI 18.555.847, Leg. Univ. Nº 80.427, en 1 (un) cargo de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102) en las asignaturas Observación y Práctica de la Enseñanza I y Observación y Práctica de la Enseñanza II, Sección

Italiano.-

Art. 3º: Notifíquese y de forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES.